

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/174748/2007-48	CORRAL PÉREZ, MARÍA VICTORIA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CAMBIO A SERVICIO
SAAD01-11/018747/2007-17	DE LA TORRE HORTAS, LUISA	PUERTO REAL	RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DEL BENEFICIARIO A LA PRESTACIÓN ECONÓMICA
SAAD01-11/1185188/2008-31	PERNIA PÉREZ, REMEDIOS	OLVERA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CAMBIO A SERVICIO
SAAD01-11/5135942/2012-16	A.P., A.J (MENOR DE EDAD) PIÑERO MUÑOZ, CATALINA	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN PROCEDENTE DE SUSPENSIÓN CAUTELAR

Cádiz, 15 de octubre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»